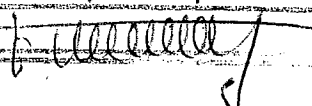


Ushuaia, 13 de octubre de 2010.-

Sr. Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia
 Dn. Damián De Marco
 S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS DELEGADOS	
Fecha: 13/10/10	Nº: 955
Número: 1348	Folios: 1
Expte. N°:	
Girado:	120/10
Recibo:	

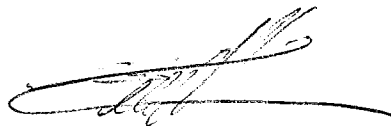
De mi mayor consideración:

Quien suscribe Carlos Alberto FERRETTI, titular del D.N.I 20.473.359, inquilino de la casa 31 "A" del Barrio 40 Viviendas de nuestra ciudad, solicita hacer uso de la Banca del Vecino, para exponer sobre la autorización de ocupación del predio catastralmente denominado como Sección "E", Macizo "17", Parcela "22", otorgado el 2 de septiembre de 2009, por el Municipio de Ushuaia.-

Ante tal autorización, que obra en mi poder, comenzamos a elaborar los trabajos pertinentes al cercado y mejoramiento del predio, como así también la colocación de los servicios de luz, agua y cloaca y a la espera de la aprobación de los planos exigidos por la Arq. Viviana Guglielmi, pero a los siete meses de dicha autorización, recibí una intimación y la baja de todos los servicios por parte de la mencionada funcionaria, solicitando además el retiro de todos los materiales del terreno, sin motivo alguno a mi entender.-

Es por este motivo que deseo detallar más en profundidad, ante el cuerpo en su conjunto, todo lo que estamos padeciendo en mi familia, al no poder contar con explicación alguna y el hecho de no poseer una expectativa para construir la vivienda única familiar.-

Sin otro particular, lo saludo muy atte.-



Carlos Alberto Ferretti
 D.N.I 20.473.359
 Tel. Cel. 1560-4975